



DTCI
202638500614181
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 06 de 2026

Señor(a)
VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
CALLE 71 73 A 44
111051
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652600658272. Diagnóstico Técnico en atención al radicado IDIGER No. 2026ER1237. PQRS 20260067

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el radicado No. 2026526658272 del 27 de abril de 2026, mediante la cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, envió el “(.)*Diagnóstico Técnico en atención al radicado IDIGER No. 2026ER1237. PQRS 20260067, Evento Sire 5465796, trasladó el derecho de petición, relacionado con la carrera 101 entre calles 67 69(...)*”.

Le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo – SIGMA de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

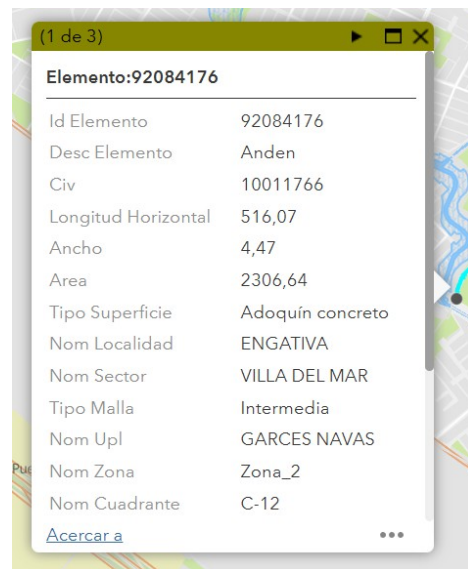


DTCI
202638500614181
Información Pública
Al responder cite este número

Mantenimiento Vial – UAERMV, se estableció que la vía de su interés, junto con el espacio público correspondiente (andenes), ubicada en la carrera 101 entre las calles 67 y 69, identificado con CIV 10011766 hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP.



Fuente SIGIDU



Fuente SIGMA

Si bien el IDU podrá tener en cuenta la vía de interés para su posible atención, siempre y cuando se encuentre dentro del alcance del objeto de los contratos en ejecución y cuente con los recursos para efectuar la intervención, a la fecha el segmento vial de interés no está priorizado para su intervención.

En consecuencia, su atención es competencia de la Alcaldía Local de Engativá y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020, les corresponde a los Alcaldes Locales y a la UAERMV formular, programar y ejecutar acciones sobre la malla vial local e intermedia, incluidos los corredores que soportan rutas del SITP.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

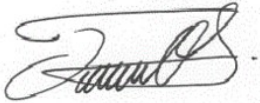


DTCI
202638500614181
Información Pública
Al responder cite este número

de su petición a la Alcaldía Local de Engativá y a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 06-05-2026 02:48:06 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 12 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 N 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Con Copia a: JANETH SIERRA - Bogotá DC - Bogotá - KR 101 69 21 - avcmampinadetierragrata@hotmail.com

Con Copia a: INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER - Bogotá DC - Bogotá - DIAGONAL 47 77 A 09 INTERIOR 11 - radicacionentradas@idiger.gov.co

Elaboró: LUZ AIDA PAIBA BUENO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.